

Documentación Necesaria para la Atención de Solicitudes de Crédito/Reporto Operaciones de Primer Piso

IN-PDN-PRO-001-001

Documentación
<ol style="list-style-type: none">1. Solicitud de Crédito/Reporto.2. Identificación Oficial: (vigente, con fotografía y firma).3. Clave Única de Registro de Población (CURP): Si el solicitante no cuenta con ella, podrá presentar su acta de nacimiento y la FND hará el trámite respectivo.4. Comprobante de Domicilio: Actualizado a nombre del solicitante. Deberá coincidir con el domicilio registrado en la Solicitud.5. Acta de Matrimonio: Si el solicitante estuvo casado bajo el régimen de sociedad conyugal, deberá presentar el documento que acredite la liquidación del régimen de sociedad conyugal.6. Cédula de Registro Federal de Contribuyentes (RFC): De tratarse de persona física extranjera, documento en el que conste el número de identificación fiscal y/o equivalente expedido por autoridad competente del país que lo otorgó.7. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (formato 32-D del SAT).8. Estado de Cuenta Bancario con Clave Bancaria Estandarizada (CLABE).9. Carta Poder o Documento que acredite que se Actúa por Cuenta de un Tercero: (documento expedido por fedatario público que acredite las facultades conferidas para contratar créditos y, en su caso, otorgar garantías).10. Escritura o acta de Constitución, Reforma(s) y/o Poder(es): Inscritas en el Registro Público correspondiente; debiendo considerar la Estructura accionaria (aplica para Personas Morales). Poderes. Testimonio o copia certificada del instrumento que contenga los poderes del (los) representante(s) legal(es), expedido por fedatario público debidamente legalizado o apostillado.11. Permisos, Licencias y/o Concesiones: Vigentes para operar la unidad de producción.12. Documentación de Propiedad o Posesión: Del lugar en el que se realizará la inversión.13. Plan de Negocio del proyecto de inversión (Crédito) / Programa anual de comercialización (Reporto).



Documentación

14. Información Financiera:

Monto de la Solicitud (incluye Monto Total de las Operaciones del Solicitante)	Tipo de Información Financiera		
Hasta por el equivalente en moneda nacional a 160,000 UDI.	Para cualquier Tipo de Crédito o Préstamo	Estado de Ingresos y Egresos del ciclo anterior o Estados Financieros Internos de los dos últimos ejercicios y parcial del año en curso.	Para cualquier Monto de la Solicitud, Estados Financieros Dictaminados cuando se esté obligado por Ley a dictaminar.
Más de 160,000 y hasta por el equivalente en moneda nacional a 3'000,000 de UDI.		Estados Financieros Internos de los dos últimos ejercicios y parcial del año en curso.	
Mayores al equivalente en moneda nacional a 3'000,000 de UDI o cuando se esté obligado por Ley a dictaminar.		Estados Financieros Dictaminados de los dos últimos ejercicios y Estados Financieros Internos parciales del año en curso.	
Menores al equivalente en moneda nacional a 7'000,000 de UDI.	Para Operaciones con garantía de CD con BP	Estados Financieros Internos de los dos últimos ejercicios y parcial del año en curso.	Aplica cuando el Cliente sólo tiene Operaciones con garantía de CD con BP.
Mayores al equivalente en moneda nacional a 7'000,000 de UDI.		Estados Financieros Dictaminados de los dos últimos ejercicios y Estados Financieros Internos parciales del año en curso.	

15. Documentación que acredite la propiedad de las Garantías.

16. Avalúo Actualizado: Realizado por perito autorizado por la FND o de instituciones bancarias.

Nota:

- Las Personas Relacionadas del solicitante (Representantes Legales o Apoderados, Avalistas, Fiadores, Obligados Solidarios, Coacreditados, Garantes Hipotecarios y/o Prendarios, y Propietarios Reales), deberán presentar la misma documentación que el solicitante (persona física o persona moral) que acredite su personalidad, y en caso de ser extranjera documento oficial que acredite la estancia legal en el país.
- Sólo se recibirá y evaluará la solicitud si la documentación requerida está completa, es legible y está actualizada.